



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 23/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2013

En Olivar a 12 días del mes de agosto de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de agosto de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| Srta. Carla Ortiz C. | DIDECO |
| Sr. Pedro Llanos A. | Director Administración y Finanzas |
| Sr. Cristian Ahumada H. | Administrador Municipal |
| Sr. Héctor Valenzuela S. | Jefe Departamento de Educación |
| Sr. Héctor Orellana S. | Jefe Departamento de Salud |
| Sr. Juan Pablo Miranda | Jefe I Departamento Social |
| Sr. Alejandro Rossinni W. | Jefe de Operaciones |
| Sr. Claudio Quijana P. | Jefe Departamento de Tránsito |
| Sr. Patricio Soto F. | Inspector Municipal |
| Sr. Manuel Sánchez L. | Asesor Jurídico |

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondientes a las 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria desarrolladas los días 03, 10 y 17 de junio de 2013.
2. Entrega de Balance e Informe correspondiente al 2º Trimestre de Ejecución Presupuestaria año 2013.
3. Puntos Varios

- Sra. Alcaldesa da inicio a la Sesión y ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo, a fin de que haga entrega de las Actas señaladas en el Punto N°1 de la tabla. Secretaria Municipal señala que las Actas mencionadas se encuentran disponibles en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N°2, se encuentra la entrega del Balance e Informe correspondiente al 2º Trimestre de Ejecución Presupuestaria año 2013. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo que proceda a la entrega de los documentos señalados, quedando una copia en poder de cada uno de los Sres. Concejales.
- En el punto N° 3 se encuentran los Puntos Varios. Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejel Ramiro Correa.
En su primer punto, Concejel Correa señala que le han solicitado la instalación de veredas en el Pasaje Celada. Sra. Alcaldesa le señala que en el actual proyecto no está contemplado este tramo, pero sí puede incorporarse en un próximo proyecto.

En otro punto, plantea el problema de las luminarias en este mismo sector. Al respecto, Jefe de Operaciones señala que existen problemas de potencia en este sector, por lo que la iluminación es parcial. Sra. Alcaldesa señala que esto es un problema de la empresa CGE, ya que lo que debiese proceder es la reposición del transformador para aumentar la potencia.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones insistir en este tema con la CGE o si corresponde con el SEC para que realicen los arreglos que correspondan, ya que este es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo.

En otro punto, Concejel Correa agradece al Jefe de Tránsito por la gestión en la instalación de señalética en Rafael Estrada.

Como último punto, Concejel Correa solicita la instalación de árboles en la cancha chica, en el sector de las graderías nuevas, a fin de que en el verano se pueda contar con sombra para los asistentes a los partidos además de hermohear el lugar. Sra. Alcaldesa señala que esto se va a evaluar ya que la empresa que se encuentra ejecutando obras aún no hace entrega de la cancha.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejel Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, para exponer sus puntos varios.

Concejal Aravena señala que también tenía la inquietud de las luminarias del Pasaje Celada, y que conversó con el Jefe de Operaciones y éste le dio una explicación satisfactoria frente a su consulta. Señala que a partir de lo planteado anteriormente este sería un tema de largo aliento.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que algunos vecinos le han consultado y que él personalmente tampoco maneja información respecto a la normativa y la forma en que se regula las máquinas de juego.

Sra. Alcaldesa consulta a Director de Finanzas y al Jefe de Tránsito respecto a esta materia. Jefe de Tránsito explica que este tipo de máquinas de destreza o habilidad se encuentra regulado por la Ley de Casinos. Sin embargo, los municipios pueden regular la instalación y uso de estas máquinas a través de una Ordenanza. Sra. Alcaldesa señala que este es un tema complejo y que al menos en Santiago se están retirando este tipo de máquinas.

Concejal Aravena señala que existe una diferencia entre máquinas de destreza y azar. Sin embargo, esto habría que ver este tema más adelante y tomar una postura frente a esta situación.

Jefe de Tránsito señala que para dar una respuesta más completa frente a esta inquietud, se realizará un estudio más acabado sobre el tema y se presentará un informe.

Concejal Reyes plantea al respecto que el gobierno se encuentra trabajando en la promulgación de una Ley sobre esta materia, por lo que sugiere estar atentos sobre este tema.

Director de Finanzas señala que hasta ahora el municipio no ha regulado este tema a través de una ordenanza, pero que se ha abordado el tema a nivel de la Contraloría. Sra. Alcaldesa plantea que habría que esperar la promulgación de esta Ley, para así tomar esta normativa como base para cualquier otra decisión de parte del municipio. También plantea que este tipo de máquinas genera una adicción y las personas a veces muy humildes gastan su dinero en estos juegos. Sra. Alcaldesa propone que el Departamento de Rentas debiese comenzar a abordar este en primer lugar realizando un catastro de la cantidad de máquinas que existen en la comuna, ya que cada vez que se abre un negocio, se instalan.

En segundo lugar, señala que hay que esperar esta Ley que será una herramienta para regular esta situación.

En otro punto, Concejal Aravena se refiere a la reunión llevada a cabo en la Biblioteca de Gultro, donde se invitó a los vecinos para darles a conocer las actividades de Fiestas Patrias. Señala que según le informaron, los vecinos del sector estarían muy conformes con las actividades propuestas para desarrollar en este sector de la comuna. Sin embargo, señala que ellos como Concejales se enteran de estas cosas a través de los vecinos y él considera que al menos debieran conocer la información previamente, independiente de que no acompañen a la alcaldesa a las reuniones. En

este sentido, solicita que se les considere un poco más respecto a la entrega de la información.

Sra. Alcaldesa señala ella no puede extender invitaciones a los Concejales para todas las actividades que forman parte de su gestión. Concejal Aravena aclara que él se refiere a la entrega de la información y no a ser invitados a las reuniones.

Sra. Alcaldesa señala que toda la información el Concejo siempre la tiene, pero una vez que el programa se encuentra afinado y cuando todas las actividades ya están confirmadas. En ese momento ella informa al Concejo ya sea para fiestas patrias o navidad o semana olivarina.

Sra. Alcaldesa señala que el programa aún se está trabajando y que se dará a conocer oportunamente cuando se encuentre terminado. Concejala Navarro señala que en la reunión desarrollada con la Junta de Vecinos Los Copihues la Sra. Alcaldesa informó e invitó a todos a estas reuniones que se iban a desarrollar para coordinar las actividades de las fiestas patrias.

Concejal Aravena consulta a la Sra. Alcaldesa si a estas reuniones se invitó a todas las organizaciones de la comuna. Se le señala que sí, y él plantea que a APRA nunca le llegó invitación para participar, considerando además que esta organización tiene presencia en toda la comuna y no sólo en un sector. Sra. Alcaldesa señala que esto fue una omisión, y que no hubo un afán de no considerarlos.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro en su primer punto entrega sus felicitaciones a la orquesta Filarmónica por su presentación en el Teatro Regional. Señala que esta presentación fue muy destacada y aplaudida por los asistentes.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por las obras que se encuentran en ejecución de las viviendas de Olivar Andino, ya que ha visto que algunas casas se encuentran desniveladas. Sra. Alcaldesa solicita que se convoque a la Inspector Técnico de Obras para que pueda responder las inquietudes al respecto. Señala que la Directora de Obras se encuentra haciendo uso de licencia médica, razón por la cual no se encuentra presente.

Concejala Navarro señala que ella quiere saber si estos problemas en la construcción posteriormente deberán ser resueltos por el municipio.

Sra. Alcaldesa señala que también había un problema en ese lugar con las aguas de regadío. Aparentemente el canal fue intervenido para que no representara problemas para las obras, pero que esto no se sabe si acarreará algún tipo de problemas en el futuro.

Ante la presencia de la Srta. Tanya Vera, ITO de la Dirección de Obras, Concejala Navarro le consulta sobre la inspección de estas obras en construcción y los

aparentes problemas que ella ha visto. ITO señala que estas obras son inspeccionadas y fiscalizadas por una empresa externa, en la que el municipio no tiene injerencia.

Sin embargo, Sra. Alcaldesa le solicita a la ITO que tome contacto con el Jefe de Obras o el profesional residente, a fin de que pueda conocer más detalles de estas obras. Se le pregunta si de existir problemas más adelante con las viviendas, quien debe responder, a lo que la ITO señala que es la empresa constructora la responsable frente a estos eventuales problemas.

Sra. Alcaldesa solicita a la ITO informar sobre el resultado de estas gestiones.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Reyes señala que para el Congreso Nacional de Concejales a desarrollarse en la ciudad de La Serena y existe plazo hasta el día 14 de agosto para confirmar la asistencia de quienes serán los Concejales que participarán.

Sra. Alcaldesa a propósito de este tema, da lectura a documento remitido por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se detallan aspectos prácticos del Congreso y el programa del mismo.

Se realiza la consulta respecto a qué Concejales participarán, siendo el Concejal Sr. Albino Reyes el único que asistirá a este Congreso.

En otro punto, Concejal Reyes informa que el MURO'H ha convocado a Asamblea de Concejales para el día Sábado 17 de agosto de 2013 a las 09:00 horas en la comuna de Rengo. Fueron citadas todas las bancadas ya que la idea es trabajar en torno armar la directiva regional.

Consulta a la Sra. Alcaldesa si sabe de que don Luis Barra resultó electo Presidente del MURO'H. Sra. Alcaldesa señala que sí está informada de esto.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que el proyecto de Ley para los Concejales se encuentra en la comisión de Hacienda, para definir el tema de la dieta, lo que debiera resolverse la próxima semana.

En otro punto, Concejal Reyes consulta sobre la situación que afectaba al Club María Auxiliadora, por el problema de \$8 pesos de diferencia en su rendición. Sra. Alcaldesa le aclara que esta situación se encuentra resuelta. Concejal Reyes pregunta si ya se le entregó la subvención, a lo que la Sra. Alcaldesa le explica que este proyecto se encuentra en etapa de reformulación.

En otro punto, Concejal pregunta si ya se emitió la 2ª edición del Informativo Comunal. Sra. Alcaldesa señala que aun no, pues se encuentra en revisión y debiera salir próximamente. Sugiere que se incluya otros temas de interés como la Ley 20.500, Ley Sep, entre otros temas de interés para la comunidad.

Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que efectivamente se están tratando temas de interés para la comuna y en esta edición le ha correspondido al Departamento de Salud, donde se ha recopilado toda la información de interés y utilidad para la población. Director de Salud explica algunos aspectos que se abordaron en esta edición, como algunos de los programas desarrollados por el Departamento.

En otro punto, Concejal consulta sobre el Sumario Administrativo del Director de Gultro y si finalizó. Sra. Alcaldesa señala que aún el proceso no se ha cerrado, puesto que para ello se requiere el pronunciamiento de la Contraloría. Señala el Concejal que supo que el Director había sido removido de su cargo, por lo que no comprende por qué se aplicó esta medida si aún no ha habido pronunciamiento de la Contraloría. Sra. Alcaldesa le explica que el proceso se ha finalizado administrativamente dentro del municipio, pero falta el pronunciamiento final de la Contraloría. Explica que si la Contraloría encuentra alguna observación al proceso, este puede solicitar reabrirlo. En caso contrario, si la Contraloría evalúa que el proceso fue bien ejecutado y no tiene observaciones, hace toma de razón y en ese caso finaliza.

Concejal Reyes presenta dudas respecto a la suspensión que el fiscal puede resolver respecto de un funcionario, pero no le cuadra que si aún no está terminado el proceso, este funcionario ya esté fuera del sistema. Sra. Alcaldesa señala que el Director del Colegio está notificado de la medida adoptada en el Sumario y debe acatarla, no pudiendo reintegrarse a su cargo.

Sra. Alcaldesa señala que la fiscal fue la secretaria Municipal , a quien solicita explicar este proceso al Concejal Reyes.

Secretaria Municipal señala que efectivamente hubo una suspensión del cargo respecto del Director, la que se mantuvo durante la fase de investigación. Posteriormente se realizó la formulación de cargos y la elaboración de la vista fiscal, en la cual la Fiscal sugiere a la Alcaldesa la medida disciplinaria a adoptar como sanción a los hechos objeto del Sumario. En esta vista fiscal, se sugiere el término de la relación laboral con el Director de la Escuela, hecho que fue oportunamente decretado y notificado al inculpado. Posteriormente, y en base al recurso de reposición presentado por el afectado, la Alcaldesa debe reconsiderar la medida, y en este caso, la Sra. Alcaldesa confirma la aplicación de la medida, siendo nuevamente notificado el funcionario. En virtud de lo anterior, actualmente el Sr. Hernández se encuentra desvinculado laboralmente del municipio, encontrándose el proceso sólo a la espera del registro de la Contraloría.

Concejal Reyes manifiesta haber aclarado sus dudas.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva pregunta si ha habido respuesta por parte de la Junta de Vecinos Los Copihues sobre el corte de los árboles.

Sra. Alcaldesa le responde que aún no ha habido respuesta por este tema ni tampoco por el pronunciamiento sobre el cambio de nombre de algunas calles del sector. Por esta razón, se está reiterando las consultas a esta Junta de Vecinos Los Copihues y también a la de Lo Conti.

En otro punto, Concejal Leiva consulta en qué situación se encuentra la devolución de los recursos de subvención del Club Deportivo Juvenil Atlético. Sra. Alcaldesa señala que mantenía dudas sobre este tema y que el Consejo Local de Deportes ha asumido una actitud de mayor control hacia este Club, y ellos van a informarle sobre cualquier situación anómala que pueda ocurrir dentro de este Club.

Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que a partir de esta situación ella solicitó el reintegro de estos recursos, hecho que aún no se ha concretado. Por lo mismo, también ella le ha solicitado al Concejal Ramiro Correa que es el Presidente de la Comisión de Deportes representar su postura e insistir en este tema, por cuanto ella no asiste a estas reuniones. Esta petición también se la ha hecho presente al Consejo Local de Deportes.

Por otra parte, Sra. Alcaldesa señala que también ha instruido no otorgar el Certificado de Vigencia a este Club ya que sin este documento no se puede hacer efectivo el cobro del cheque.

Asimismo, se señala que el Club Santa Cecilia tampoco ha reintegrado los recursos asignados el año 2012 por concepto de subvención.

Concejal Correa señala que después de las fiesta patrias harán efectivo el reintegro. Sra. Alcaldesa señala que espera que sea así, ya que esto lo único que genera es dañar a la institución, que según entiende está reorganizándose y cuenta con una nueva directiva.

Concejal Leiva señala que ahora le queda más claro el tema y que así podrá dar respuesta a las personas que le preguntan. Concejal Leiva señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios, dando lectura a la correspondencia recibida del Servicio de Salud respecto a la elevación de categoría a Cefam de los Centros de Salud de Olivar y Gultro. Sra. Alcaldesa entrega sus felicitaciones al Director de Salud y los funcionarios por este logro alcanzado.

En otro punto, Sra. Alcaldesa da lectura a invitación para el Concejo Municipal remitida por el Gobernador de la provincia de Cachapoal, Sr. Pedro Hernández Garrido, para la inauguración del proyecto de prevención de Violencia Intrafamiliar, actividad a desarrollarse el día 13 de agosto de 2013 en la Biblioteca de Gultro.

Sra. Presidenta finaliza sus puntos varios y señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 12 de agosto de 2013, siendo las 11:05 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____
SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____
SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO _____
SR. ALBINO REYES TOBAR _____
SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____
SR. JOSÉ LEIVA RIVAS _____



SR. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

Circular official seal of the Municipality of Ollanta, Secretaria Municipal. The seal contains the text "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLANTA" around the perimeter and "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center.
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL